





Certificación ISO 37001:2016 Sistemas de Gestión Antisoborno

¿Qué es ISO 37001?

ISO 37001:2016 especifica las medidas que la organización debe adoptar para evitar prácticas de soborno, ya sean de tipo directo o indirecto, por parte de su personal o socios de negocios que actúen en beneficio de la organización o en relación con sus actividades.





Maximiza las ganancias o minimiza las pérdidas financieras a los accionistas mediante la creación de controles internacionales, procedimientos procesos enfocados a mitigar el soborno y corrupción en las operaciones de las empresas.



Genera confianza en sus propietarios, empleados, inversionistas, clientes y otros socios comerciales, ya que se han implementado controles internacionales.



Crea una cultura de antisoborno (interna y con terceros) y el compromiso e importancia de este distintivo para las empresas y órganos públicos.



Crea una ventaja competitiva y diferenciadora ante los competidores o federales. entidades estatales municipales.



Otorga un mayor prestigio y confianza a la organización ante la sociedad, clientes y potenciales inversionistas.



Sirve como herramienta de defensa frente a los tribunales en caso de investigación, mostrando evidencia de que la organización ha tomado medidas para prevenir el soborno.



Objetivo

El Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001 busca promover una cultura organizacional ética e implementa los controles adecuados para aumentar la posibilidad de detectar y reducir incidencia en prácticas de corrupción.

¿A quién va dirigido?



Empresas desde grandes a pequeñas



Dependencias del sector público



Organizaciones sin fines de lucro

Ventajas para el mercado



Organizaciones más comprometidas y transparentes.



Disminuye la incertidumbre en las transacciones comerciales.



Establecimiento reglas internacionalmente aceptadas impidan el incremento de costos a la hora de hacer negocios.



Genera confianza en las instituciones.



evaluación externa permite evidenciar el cumplimiento.

MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES

Ejemplos de Prácticas a implementar

- Definición y comunicación de la política de lucha contra el soborno al personal y a los socios de negocios de la organización.
- Identificación y evaluación de los procesos donde mayor riesgo de sobornos existe, tomando las medidas y acciones necesarias para eliminarlos o minimizarlos.
- Registro de las acciones formativas y de sensibilización contra el soborno.
- Establecimiento de controles financieros (por ejemplo: requerir la firma de dos niveles distintos para la aprobación de un pago).
- Establecimiento de controles financieros (por ejemplo: que en la selección de contratistas hayan criterios de selección establecidos).
- Registro y control de regalos, invitaciones, donaciones y beneficios similares entregados y recibidos.
- Establecimiento de procedimientos de diligencia debida (por ejemplo: cuestionarios previos a la contratación con clientes expuestos a riesgos, acuerdos de confidencialidad, etc.).
- Establecimiento de procedimientos y canales para que cualquier sospecha o conocimiento de actuación corrupta en cualquier nivel de la organización pueda ser comunicada (por ejemplo: creación y gestión de un canal de denuncias).



Somos tus aliados y te ofrecemos soluciones de servicio en la norma ISO 37001 que implica el análisis de brecha y riesgo, la implementación y plan de acción.



- Compromiso del Órgano de Gobierno (si lo hubiese) y de la Alta Dirección.
- Identificar los riesgos de soborno a partir de la realidad y el contexto de la entidad y de las expectativas y necesidades de las partes interesadas.
- Asignación, desde la Alta Dirección, de Función de Cumplimiento Antisoborno, con la competencia, posición e independencia apropiadas.
- Establecimiento de controles en situaciones de riesgo de soborno.
- Introducir el cumplimiento antisoborno en la cultura de la organización.
- Sensibilización, capacitación, información y establecimiento controles al personal de la organización.

*La certificación con esta norma no garantiza que el soborno no haya ocurrido o no vaya a ocurrir en relación con la organización, ya que no es posible eliminar por completo el riesgo de soborno. Sin embargo, puede ayudar a la organización a implementar medidas razonables y proporcionales para prevenir, detectar y enfrentar el soborno.













